

Espacios Jurisdiccionales Marítimos: Argentina y su Desafío

Doctor Leonardo Javier Balmaceda





Dr. Leonardo Javier Balmaceda. Doctor en Relaciones Internacionales egresado de la Universidad del Salvador. Magister en RR.II. egresado de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor en Historia egresado de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Es egresado de la Universidad Nacional de Defensa (CHDS) de Estados Unidos, donde ha realizado diversos cursos de especialización sobre temas de relaciones civiles/militares, seguridad y estrategia. Se desempeña como Profesor Titular en la Escuela de Guerra Naval en la Materia Intereses Marítimos y Talasopolítica. Profesor Titular de la Universidad Abierta Interamericana (UAI). Profesor Titular en el Colegio Militar de La Nación. Ha sido Profesor en el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata. Es autor del Libro: Siglo XXI Familia, narcotráfico y gobernabilidad. Autor de artículos relacionados con temas de Seguridad Internacional y gobernabilidad. Ha participado en cursos de formación sobre Seguridad Internacional en el ámbito nacional e internacional.

Espacios Jurisdiccionales Marítimos: Argentina y su Desafío

Dr. Leonardo Javier Balmaceda

Resumen

El Siglo XXI plantea desafíos a la seguridad marítima que requieren renovados esfuerzos intelectuales y materiales a fin de responder a los riesgos y amenazas a la seguridad y soberanía de los Estados. A lo largo de la historia, el poder naval ha tenido el papel de instrumento de la diplomacia, de la disuasión y de la influencia política en época de paz, así como el de garantizar la seguridad de las rutas marítimas en época de guerra.

Geoffrey Till, al referirse sobre el contexto internacional y los intereses estratégicos de las principales potencias, sostiene que las armadas de todo el mundo están lidiando con los problemas de seguridad que deben confrontar en el mundo posterior al 11 de septiembre.

El actual contexto internacional, sumamente complejo por los distintos desafíos a la seguridad y gobernabilidad confronta la capacidad de los actores estatales, demandándoles estrategias innovadoras y proactivas, siempre atentas a los cambios que se den en el ambiente y contexto nacional, regional e internacional. El presente artículo sugiere distintos desafíos que la Argentina está enfrentando, y que delinean los intereses estratégicos que la Armada Argentina debe considerar para resguardar el ejercicio efectivo de la soberanía nacional es sus espacios marítimos.

Abstract

The XXI Century presents challenges to maritime security that requires renewed intellectual and material to respond to the risks and threats to the security and sovereignty of States. Throughout history, the naval power had the role as an instrument of diplomacy, deterrence and political influence in peacetime as well as ensuring the safety of sea lanes in wartime. Geoffrey Till, when talking about the international context and the strategic interests of the major powers, claims that the military around the world are dealing with these security problems that they face in the post-September 11 world. The current, extremely complex for the various security challenges and confronts the international environment governance capacity of state, innovative and proactive strategies suing them, always attentive to the changes that occur in the environment and national, regional and international context actors. This article suggests various challenges that Argentina is facing, and outlining the strategic interests that should consider the Argentina Navy to safeguard the effective exercise of national sovereignty is its maritime areas.

Palabras clave: PARADIGMAS - GOBERNABILIDAD - SOBERANÍA - INTERESES ESTRATÉGICO - SEGURIDAD MARÍTIMA - PODER MARÍTIMO - RECURSOS ESTRATÉGICOS Y GLOBALIZACIÓN.

1. Introducción

1.1 Contexto Internacional

El Siglo XXI plantea desafíos a la seguridad marítima que requieren renovados esfuerzos intelectuales y materiales a fin de responder a los riesgos y amenazas a la seguridad y soberanía de los Estados. A lo largo de la historia, el poder naval ha tenido el papel de instrumento de la diplomacia, de la disuasión y de la influencia política en época de paz, así como el de garantizar la seguridad de las rutas marítimas en época de guerra. A pesar del tiempo las cosas no han cambiado mucho, en la medida en que se calcula que aproximadamente el 90% del comercio mundial de nuestros días se desarrolla por vía marítima.

Michael T. Klare¹, en su análisis de las futuras crisis en el Siglo XXI, sostiene que las mismas estarán determinadas fundamentalmente por escenarios donde se librarán “guerras por los recursos” que configuraran “el futuro escenario del conflicto global”, afirmando:

“Obviamente, no es posible explicar la dinámica mundial de las cuestiones de seguridad sin admitir la importancia crucial de la competencia por los recursos. En casi todos los países del mundo, el designio de proteger las materias esenciales se ha convertido en rasgo primordial de la planificación nacional de seguridad... ...el interés por los recursos también juega su papel en la organización, el despliegue y el empleo efectivo de buena parte de las fuerzas armadas del mundo”.

Noelia Estefanía Tomaz², refiriéndose al actual sistema internacional que va configurando una estructura multipolar, sostiene que en estos tiempos se ha producido una revitalización de la geopolítica, que se torna en uno de los elementos cruciales que protagonizan las estrategias de los Estados más poderosos: “el factor geográfico determina no sólo la ubicación de los Estados, sino también sus áreas de proyección de poder, sean espacios terrestres o marítimos”. Tomaz, sostiene que al encontrarse asumido el poder soberano

1 Klare Michael. “Guerras por los Recursos. El futuro escenario del conflicto global”. Ed. Urano, S. A. Barcelona. 2003., p. 33.

2 Tomaz E. Noelia. “Competencia por el Espacio Marítimo en el Siglo XXI. Un Pacífico no tan Pacífico: reacomodamiento de la Potencias”. Ed. Revista de Publicaciones Navales. 2003., p. 191.

sobre sus espacios terrestres, las potencias vuelven sus intereses hacia las aguas oceánicas, estando éstas a merced de “quienes puedan detentar soberanía realmente efectiva, mediante presencia de tipo militar”.

Geoffrey Till, al referirse sobre el contexto internacional y los intereses estratégicos de las principales potencias, sostiene que las armadas de todo el mundo están lidiando con los problemas de seguridad que deben confrontar en el mundo posterior al 11 de septiembre. Afirma que esta es una tarea difícil, “porque deben resolver problemas que parecen ser mucho más complicados que lo que recordamos de la Guerra Fría”. Considerando que esto es así, en parte debido a la desaparición de ese conflicto, aunque sea por el momento, pero principalmente debido al impacto de la globalización, el concepto de seguridad ha dejado de ser una noción fundamentalmente militar, adoptando también dimensiones de seguridad política, seguridad económica, seguridad de la sociedad y seguridad ambiental.

El actual contexto internacional, sumamente complejo por los distintos desafíos a la seguridad y gobernabilidad –global, regional y nacional- que confronta la capacidad de los actores estatales, demanda según el estatus y capacidad del actor de que se trate –estatal o no estatal- y a los decisores que deban enfrentar los diversos riesgos a las soberanías estatales, estrategias innovadoras, proactivas, y siempre atentas a los cambios que se den en el ambiente y contexto nacional, regional e internacional.

1.2 Seguridad Marítima

La seguridad marítima³ en pleno siglo XXI, plantea a los actores estatales –especialmente a la Argentina- desafíos y riesgos en sus espacios

³ En general la seguridad en el mar es tratada en el marco de la Organización Marítima Internacional (OMI). “...La OMI es el organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de adoptar medidas para mejorar la seguridad del transporte marítimo internacional y prevenir la contaminación del mar por los buques. Se ocupa además de asuntos de carácter jurídico, entre ellos la responsabilidad civil y la indemnización y la facilitación del tráfico marítimo internacional. Se constituyó por medio de un convenio adoptado bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Ginebra el 17 de marzo de 1948 y se reunió por primera vez en enero de 1959. En la actualidad tiene 156 Estados Miembros...”. Disponible en <http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/organismos/onu/onuomi.htm>. Resulta conveniente para tener una visión integradora sobre la Seguridad Marítima ver: “La Presidencia española de la UE: del concepto de seguridad marítima a la Estrategia de Seguridad Global en el ámbito marítimo global (ARI)” en el mismo se puede apreciar la concepción estratégica europea y sus variables de análisis en relación a sus capacidades efectivas para implementar la seguridad marítima. Disponible en <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano>.

jurisdiccionales marítimos⁴ y de intereses estratégicos. Circunstancia que se encuentra afectada por el ambiente y contexto surgido del escenario internacional regido por la globalización, que propicia el surgimiento de problemáticas diversas para los Estados, ya sean de origen tradicionales -interrelación con actores estatales- o bien, no tradicionales -que involucren a actores no estatales- que interactúan en el escenario internacional con conductas diversas, que pueden contemplar períodos que van desde la cooperación al conflicto o viceversa; y que son motivados por intereses estatales, regionales y globales.

El Siglo XXI se desarrolla en un contexto internacional fluido, que sumado a las características del tema que aborda el presente análisis, con relación a la “Seguridad Marítima en su concepto ampliado según la OMI”, que involucra un ámbito geográfico complejo y muchas veces incierto -debido a la naturaleza del mar y de los océanos- hace necesario, partir de una actitud analítica, crítica, contemplativa y reflexiva que aborde múltiples variables, pero que a la vez sean integradas a través de presupuestos que se convaliden con razonamientos lógicos y coherentes. A tal efecto, y partiendo del sustento analítico de Geoffrey Till⁵, se reflexionará y examinará la seguridad marítima con relación a la problemática de “los cuatro atributos del mar”: 1. El mar como recurso, 2. El mar como medio de transporte y comunicación, 3. El mar como conocimiento y 4. El mar como dominio de espacios.

2. Marco teórico

En este punto se delimitará el cómo se analizarán los presupuestos y reflexiones planteadas por Geoffrey Till, para (partiendo de ellos) comprender y validar o no sus enunciados establecidos en su libro “Poder Marítimo: Una Guía para el siglo XXI”. En especial consideración a los desafíos y problemáticas que la Argentina debe enfrentar en sus espacios jurisdiccionales marítimos y de interés estratégico, y que resultan de una importancia significativa, ya que como señala Caplan:

4 Caplan Sergio G., y otros “POLÍTICAS HACIA EL MAR: ESTUDIO COMPARADO ORIENTADO AL CASO ARGENTINO”. Sede de Investigación y Estudios Estratégicos Navales (SIEN). Instituto Universitario Naval (INUN). 2013. “Con respecto a la definición de los espacios, la Argentina ha delimitado los mismos en la Ley 23.968 de Espacios Marítimos, del año 1991, y en la presentación de la COPLA (Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental), del año 2009. El espacio definido en el Resumen Ejecutivo de COPLA abarca las áreas de la masa continental argentina, las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, sus espacios circundantes, y el Sector Antártico Argentino. En la Ley 23.968 se utiliza el término “marítimo” en general, sin explicitar la inclusión de ríos, lagunas, lagos, ni otro tipo de espacio acuático.

5 Till, Geoffrey. “Poder Marítimo - Una Guía para el siglo XXI”. Ed. Instituto de Publicaciones Navales, Bs. As. 2004.

“Frente a la creciente complejidad de las cuestiones del mar, numerosos países han elaborado una nueva generación de políticas marco para sus mares y océanos. En ellas se busca un abordaje integrado de sectores y niveles, en base a una serie de principios y normas de orden nacional. Argentina hoy carece de un documento que sistematice una política integrada hacia el mar; a pesar de la importancia de su litoral marítimo, su relevancia estratégica y sus recursos actuales y potenciales”⁶.

El extraordinario aporte de Caplan, aunque a mi entender –limitado– se extraña una referencia más amplia a conceptos que cimienten como validación el presupuesto enunciado.

2.1 Paradigmas

Un paradigma es un marco intelectual que estructura el pensamiento del hombre acerca de un conjunto de fenómenos⁷. Los paradigmas no son más que “mapas mentales” que ayudan a organizar la realidad y entender una multitud de eventos que día a día ocurren en el mundo”.

A efectos de sopesar la validez o no de los enunciados propuestos por Geoffrey Till, utilizaré los paradigmas que se desprenden de las reflexiones del autor, y que permitirán entender la perspectiva analítica de cómo ha generado sus hipótesis y sus investigaciones. En el ámbito de las Relaciones Internacionales, y específicamente en el tema de la seguridad marítima, para reconocer e interpretar desde un marco reflexivo basado en las variables utilizada por Till, los desafíos presentes y futuros a los espacios jurisdiccionales marítimos y de interés estratégico para el estado-nación, y así poder sugerir pautas y cursos de acción que posibiliten su prevención o bien, reconocer las capacidades necesarias que debe gestar el Estado para poder enfrentarlos.

Pearson y Rochester destacan que los paradigmas ofrecen modelos diferentes de la realidad o visiones del mundo y que por lo tanto tienen el efecto de centrar la atención acerca de algunas cosas y alejarlas de

6 Caplan Sergio G., y otros “POLÍTICAS HACIA EL MAR: ESTUDIO COMPARADO ORIENTADO AL CASO ARGENTINO”. Sede de Investigación y Estudios Estratégicos Navales (SIEN). Instituto Universitario Naval (INUN). 2013.

7 Pearson F. y Rochester M., “Las Relaciones Internacionales. Situación global en el Siglo XXI. Ed. Mc Graw Hill, Colombia. 2004., p. 19.

otras⁸. Al respecto, considero que los paradigmas que guardan pertinencia reflexiva con el análisis y convalidación de los presupuestos enunciados por Till son el neorrealismo y el pluralista (globalista).

2.2 Fundamentos analíticos: Neorrealismo y Globalista (Pluralista)

2.2.1 Neorrealismo.

Se denomina neorrealistas a los realistas contemporáneos, que partiendo de los principios enunciados por el realismo, (siendo uno de los principales referentes Hans Morgenthau), establecen como principios de su cosmovisión los siguientes:

- A) El comportamiento político está gobernado por reglas objetivas (hipótesis de racionalidad) que tienen su origen en la misma naturaleza humana.
- B) Los Estados son actores -epistémicamente- unificados y su motivación es el interés nacional, es soberano y constituye la unidad de análisis en las RR.II.
- C) Los hombres de Estado actúan en base al interés medido en términos de poder.
- D) El interés medido en términos de poder es una categoría objetiva y universalmente válida.
- E) La política es amoral.
- F) No existen patrones morales universales.
- G) La esfera política posee autonomía ante otras esferas⁹.

Los neorrealistas suman a estos principios elementos económicos en su análisis y buscan extender su conocimiento acerca de la estructura básica de las relaciones internacionales y de las dinámicas subyacentes en los conflictos entre los estados¹⁰.

8 Pearson F. y Rochester M., *Ibid.*, p. 19

9 Dougherty J., Pfaltzgraft R., "Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales". Ed. GEL. Argentina. 1993, pp. 110-111.

10 Pearson F. y Rochester M., op.,cit., p. 19-21.

2.2.2. Globalista (Pluralista)

El paradigma globalista (denominado a veces pluralista) enfoca su perspectiva analítica de manera distinta a los neorrealistas. Iniciado en 1971 en una obra editada por Robert Keohane y Joseph Nye titulada “Transnational Relations and World Politics”, los globalistas han enfocado sus críticas contra los realistas por considerar que sus presupuestos analíticos nunca han correspondido enteramente a una situación real y que es especialmente inadecuado para comprender los eventos contemporáneos en una época de interdependencia¹¹. Los globalistas presentan una cosmovisión de la realidad internacional afectada por un conjunto complejo de relaciones no sólo entre estados nacionales sino también entre actores no estatales involucrados en asuntos de la guerra y de la paz, además de tener injerencia en temas tales como bienestar económico y social.

Uno de los puntos centrales de la cosmovisión de los globalistas es la construcción de organismos internacionales destinados a la cooperación para el manejo eficiente de la interdependencia que es fomentada desde y por la globalización.

3. Desafíos para la Argentina en los espacios jurisdiccionales marítimos y de interés Estratégico

En concordancia a lo señalado por George Till, el mar ha mantenido a lo largo de la historia su significación económica y estratégica. La misma sigue siendo reconocida actualmente debido a la revigorización de las consecuencias económicas y estratégicas que tienen para los actores estatales: el dominio, control, explotación y exploración de los espacios marítimos y accesos a regiones ricas en recursos estratégicos -energéticos y alimenticios- que yacen en los mares y océanos, en sus lechos y subsuelos. La explotación de dichos recursos estratégicos constituirá para las potencias que aspiran a la hegemonía internacional, ya sea global y/o regional un logro significativo para la concreción de sus metas.

La Argentina tampoco queda exenta de reconsiderar la importancia que el contexto internacional demuestra que están asumiendo sus mares y espacios marítimos. Situación, que obliga a sus decisores políticos a asumir una postura coherente de política de estado, que revalorice dichos

¹¹ Pearson F. y Rochester M., *Ibid.*, p. 21.

espacios como ejes fundamentales para asegurar la supervivencia del estado-nación. Adolfo Koutoudjián afirma:

“En oposición a las ideas tan difundidas que afirmaban el predominio –casi con exclusividad- del <conocimiento> como elemento clave del poder, se establece en este trabajo que las grandes potencias no han podido seguir menospreciando ni marginarse de los recursos naturales, por los cuales existe hoy una dura competencia. Entre esos recursos se distinguen los energéticos con sus yacimientos y sus flujos, por su influencia inmediata, sin dejar de mencionar los que entrarán en la competición mediatamente en la medida en que el aumento de la población mundial conduzca a un crecimiento (o explosión) de las demandas”¹².

A partir de la revalorización de los espacios jurisdiccionales marítimos, surge la necesidad de elaborar estrategias que contemplen misiones en concordancia con la capacidad operativa real del instrumento defensivo-disuasivo naval.

3.1 El mar como recurso

¿Por qué el mar debe ser un foco de interés para la Argentina?

En principio, resulta pertinente recordar que la Argentina es el único país del Cono Sur que tiene parte de su territorio nacional insular ocupado por una potencia extraregional: Gran Bretaña, que con fuerte presencia militar y con el agravante de querer posicionar como parte en el litigio entre Argentina y el Reino Unido a los Kelpers, favoreciendo de esa forma la posibilidad de un paraguas legitimador para sus reivindicaciones soberanas, económicas y estratégicas sobre las aguas que rodean a las Islas Malvinas. Sumando a sus reclamos una proyección marítima de unas 350 millas.

Koutoudjian, sostiene que “la presencia colonial británica en las Malvinas es un recordatorio permanente a la Argentina para ocupar, conocer, explotar

¹² Koutoudjián Adolfo, “Geopolítica Mundial: Determinantes Geo- Económicos de la Política Mundial” BOLETIN DE DIFUSION ACADÉMICA, Comité de Investigación Académica 80/2003.

y desarrollar esa porción del Atlántico Sur occidental en forma pacífica pero firme y activa. El interés estratégico del Estado y la Nación Argentina es recuperar plenamente su soberanía en el Atlántico Sur occidental¹³.

Till sostiene que en el siglo XXI, las potencias que aspiran a la hegemonía universal deben tener presente los espacios marítimos en consideración a los recursos –energéticos y alimenticios– que contienen los mares y océanos. Los recursos constituyen la primera variable de análisis del autor; dicha variable, ¿tiene pertinencia analítica contextual con los desafíos que enfrenta o deberá enfrentar la Argentina?

Koutoudjian afirma que: “en un mundo de 7.000 millones de habitantes, con crecientes necesidades energéticas y de alimentos, gran parte de los mares costeros se están transformando en fronteras de intereses cruzados y disputas. Al igual que en el Siglo XIX, con los territorios inexplorados, la Humanidad está asistiendo a una sutil carrera por la ocupación de los últimos espacios anecuménicos, como las calotas polares, las plataformas continentales marinas e incluso la alta mar¹⁴”

Ahora bien, Till hace referencia a que el mar es tan importante para el desarrollo humano, que por su propia significación y basándose en presupuestos analíticos de los realista- neorrealistas, es un medio propiciador de ventajas pero también de problemas para los Estados; ya que su consideración como fuente de recursos alimenticios, energéticos estratégicos y vitales para la supervivencia e influencia de los Estados, los lleva a una competencia entre sí, determinada por la posesión y usufructo de esos recursos. Situación agravada por el contexto internacional, donde por el momento no existe una autoridad o poder mundial aceptado por unanimidad.

Si se tiene en cuenta la riqueza real y potencial de los espacios marítimos y la relevancia estratégica de la jurisdicción marítima de la Argentina, resulta evidente la pertinencia del presupuesto analítico de Till con relación al mar como recurso.

13 Koutoudjian A., “GEOPOLITICA DEL MAR ARGENTINO” *Revista de La Escuela Superior de Guerra Naval*. Número 69. Octubre 2011.

14 Koutoudjian A., *Ibid.*, pp., 71-72

Koutoudjian señala que el mar territorial argentino se extiende hasta una distancia de doce (12) millas marinas a partir de las líneas de base que se establecen en el artículo 1° de la Ley 23968 (1991). Ello representa un espacio marítimo de 168.554 km². La zona contigua Argentina se extiende, más allá del límite exterior del mar territorial, hasta una distancia de veinticuatro (24) millas marinas medidas a partir de las líneas de base. Ello representa, al igual que el anterior, un espacio marítimo de 168.554 km². La zona económica exclusiva Argentina se extiende, más allá del límite exterior del mar territorial, hasta una distancia de doscientas (200) millas marinas a partir de las líneas de base. Ello representa un espacio marítimo de 2.400.000 km².

Asimismo, el autor hace referencia a que el Derecho del Mar otorga al país ribereño la soberanía sobre los recursos del suelo y subsuelo en la plataforma hasta las 200 millas náuticas. En el caso, que la plataforma continental del país ribereño sobrepase las 200 millas, el mismo tendrá soberanía sobre el lecho y subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial hasta un máximo de 350 millas.

A partir de ello, y dado que Argentina tiene una plataforma que sobrepasa las 200 millas, su límite más allá de las mismas será considerado por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas¹⁵.

El primer requisito que aquí se plantea en términos neorrealistas para la Argentina, y que los presupuestos reflexivos de Till dejan traslucir, es que evidentemente los mares y océanos son fuentes de recursos estratégicos sumamente importantes; y es el Estado, en primera instancia, el responsable de asegurar la explotación sustentable de los mismos para su comunidad.

En un mundo donde la globalización premia la competitividad y no la equidad, el desafío que la Argentina debe enfrentar es reclamar y proclamar el reconocimiento y legitimación de su derecho sobre los espacios jurisdiccionales marítimos, ubicados en el Atlántico Sur para su control, regulación, exploración y explotación ante la “Comunidad Internacional”, y especialmente frente a los actores que aspiran a mantener o alcanzar la hegemonía internacional.

15 Koutoudjian A., *Ibid.*, pp., 71-72

El desafío planteado para la Argentina reclama prudencia pero también premura, ya que es preciso estar conscientes de que hay en la actualidad muchos actores -incluso países que no son ribereños de la región, caso Reino Unido y a través de él la Unión Europea- que han enfatizado su interés en los mares y el sector Antártico Argentino. Por este motivo, surge la necesidad de una reflexión estratégica, que tenga en consideración las capacidades actuales de la Argentina en conjunción con su instrumento político y su Armada (como instrumento militar defensivo-disuasivo) para eventualmente realizar las modificaciones necesarias que permitan el ejercicio de una gobernabilidad efectiva, y no formal sobre los espacios marítimos de interés estratégico.

El desafío sobre los recursos marítimos alerta sobre la importancia de recrear una conciencia marítima en la sociedad argentina en general, no sólo en el campo del análisis político ideologizado, sino también en términos de la acción, destinados a no dejar dudas a los distintos actores que integran la “Comunidad Internacional” que la Argentina como estado ribereño es el actor indiscutible y responsable, que ejerce la jurisdicción sobre los mares y espacios marítimos en consonancia con sus intereses estratégicos.

Así resulta, que en consideración de una de las medidas clave de la geopolítica, el concepto de «margen de error» es el resultado de la relación entre el tipo de peligro que enfrenta una nación y el poder que posee.

La correlación entre estas dos variables da el grado de error aceptable para un actor en geopolítica. En tal sentido, considero que la Argentina tiene poco margen de error porque sus intereses se enfrentan a los de otros estados con mayores capacidades en las distintas variables de poder, caso el Reino Unido, que tiene la habilidad de potenciar sus capacidades a través de alianzas maximizadoras de poder instrumentadas por medio de la OTAN y la Unión Europea. Circunstancia, que impone a la Argentina elaborar de forma proactiva e inteligente una estrategia para maximizar su poder, con el fin de lograr el reconocimiento y la aceptación de que los recursos ubicados en sus espacios jurisdiccionales marítimos son de control, regulación y explotación exclusiva y excluyente de la Argentina como estado ribereño. Este desafío constituye un elemento central de la Política de Estado a implementar para asegurar la supervivencia del Estado-Nación.

4. El mar como medio de transporte e intercambio

4.1. Contexto internacional

Till, en este punto hace mención a las ventajas y desventajas que se pueden obtener del mar como medio de transporte e intercambio. Circunstancia que hace necesario un “enfoque cuidadosamente integrado con las acciones políticas y económicas para lograr el efecto deseado. Till argumenta que las armadas del mundo están sujetas a una nueva consideración producto del contexto que impone la globalización.

La globalización ha producido una celeridad e intensidad de los cambios, así como la multiplicidad de actores y foros de negociación simultáneos que han introducido transformaciones profundas en la orientación, en el diseño y en la instrumentación de las relaciones internacionales en los últimos años. Situación, que ha propiciado un contexto internacional caracterizado por niveles variables de interdependencia e interconexión entre los estados, que se caracteriza por una creciente demanda de recursos renovables y no renovables—energéticos y alimenticios— y un contacto entre distintas culturas, con sus ideas y valores, que muchas veces se complementan pero otras veces resultan conflictivas cuando una cultura quiere imponerse sobre otra.

El actual sistema internacional hereda los más destacados problemas y dinámicas de la Guerra Fría (1947-1991), agravados, en la mayoría de los casos, por algunos de los efectos negativos de la globalización.

Estas transformaciones que afectan a los Estados se suman a los nuevos paradigmas que sustentan las políticas domésticas de desarrollo, emprendidas por las distintas áreas internacionales en grados y ritmos distintos. En los nuevos contextos políticos y económicos nacionales e internacionales, se ha vuelto imprescindible articular las políticas internas de desarrollo y modernización con los objetivos e instrumentos de las políticas exteriores. Las agendas de ambas políticas, tal como se evidencia en materia de relaciones políticas, comerciales, financieras, o de consolidación de los esquemas de integración regional, se mezclan y se retroalimentan constantemente.

4.2. Correspondencia analítica: la Argentina y sus desafíos.

Till, reflexiona que: “a pesar de las expectativas cooperativas de los comerciantes liberales partidarios del libre comercio, el intercambio mercantil marítimo podía a veces quedar vinculado con el conflicto y la guerra, y esto por dos razones claras: “Primero, simplemente dado que era tan crucial para la prosperidad de las naciones, la participación de un país en el comercio marítimo estaba sujeta a convertirse en objeto de competencia aguda y de ser atacada en la guerra. Segundo, y esto retrotrae al argumento original de Mahan en cuanto a que el sistema comercial marítimo global era susceptible y vulnerable, precisaba protección militar”¹⁶.

Al margen de la interacción de los distintos Estados, inmersos en el proceso de globalización económica y comercial que actúa como un elemento homogeneizador, los Estados deben introducir aquellos cambios que vienen determinados por las exigencias externas relativas a dinámicas, encabezadas en el ámbito económico y monetario por las instituciones económicas internacionales que, ya fuere por las relaciones bilaterales mantenidas con los distintos Estados o por las relaciones multilaterales establecidas, marcan las líneas directrices de cambio y reforma de las distintas realidades nacionales.

En este proceso de globalización los mares no han quedado exentos ya que se habla de una “Estrategia Marítima Cooperativa”¹⁷. Carmel S., afirma: “El gran facilitador de la globalización es, por cierto, el comercio que circula por los mares. El aumento progresivo del comercio marítimo a lo largo de los siglos ha producido un sistema de comercio internacional que, en las palabras del gran oráculo del poder marítimo, Alfred Thayer Mahan, “forma un sistema articulado, no sólo de tamaño y actividad prodigiosos, sino también con una sensibilidad excesiva, inigualada en épocas anteriores”.

Carmel cita las reflexiones del Vicealmirante John Morgan y del Contraalmirante Charles Martoglio: “Vigilar los mares requerirá mucha más capacidad que la que puede proporcionar Estados Unidos o cualquier otro país individualmente. Requerirá la cooperación nacional, internacional y del sector privado para proporcionar las plataformas,

¹⁶ Till G., Op., cit., p.35

¹⁷ Carmel S., “El Comercio que circula por los mares y la estrategia marítima”. En *Perspectivas sobre estrategia marítima Ensayos de las Américas, la nueva estrategia marítima de EE UU y comentario sobre Una Estrategia Cooperativa para el Poder Naval en el Siglo XXI. Cap. XVII., p. 208.*

la gente y los protocolos necesarios para proteger los mares contra las amenazas transnacionales”.

Teniendo en cuenta estas consideraciones que involucran a los actores -estatales y no estatales- que encabezan el proceso de la globalización por sus capacidades en distintos ámbitos del poder, y especialmente en el medio marítimo, surge para la Argentina otro desafío que consiste en alcanzar la capacidad de poder controlar el mar que se halla dentro de su jurisdicción “utilizado como medio de transporte e intercambio”. Los actores polares al requerir la cooperación internacional de todos los Estados, demuestran una necesidad que resulta funcional a los Estados ribereños, pues al ser eficientes en la cooperación internacional y seguridad marítima, los Estados ribereños reciben como contrapartida de parte de la “Comunidad Internacional” su valía y reconocimiento de su soberanía.

Esto es así, en la medida que dichos Estados ribereños den muestra clara y evidente de que cuentan con las capacidades necesarias para ejercer el control y brindar seguridad en dichos espacios marítimos. Considero que en este punto existe una pertinencia reflexiva de los presupuestos analíticos enunciados por Till para ser utilizados en evaluar la situación de la Argentina en relación a sus espacios marítimos.

Till reflexiona que así como el mar es sinónimo de la apertura de las naciones al mundo (lo que por un lado lo ha convertido, como señala la historia, en escenario de múltiples contiendas), también puede ser sinónimo de paz y cooperación. Circunstancia, que para la Argentina, tiene una particular significación y que resulta de la explotación de sus recursos -alimenticios y energéticos- que están siendo usufructuados por empresas transnacionales amparadas en la protección del gobierno británico que opera desde las Islas Malvinas. No solo autorizando la explotación de forma ilegal y en controversia con el derecho internacional sino también, autorizando la realización de estudios explorativos sobre la riqueza de los espacios marítimos bajo la jurisdicción Argentina.

Este escenario confronta a los decisores y estrategias argentinos con otro desafío, que plantea la necesidad de la elaboración de una inmediata estrategia política a efectos de recuperar el ejercicio efectivo de la soberanía, máxime si se considera que la plataforma continental Argentina

es la quinta en extensión en el orden mundial, y que su Zona Económica Exclusiva posee grandes recursos y reservas de las especies de peces explotables comercialmente, los cuales proveen aproximadamente un cuarto del consumo mundial de proteínas de origen animal.

Existen otros recursos, por ejemplo de petróleo off-shore, que se hallan en estos sectores. A ello debe agregarse la existencia de nódulos polimetálicos, cuya exploración y explotación son de previsible crecimiento ante el aumento de la demanda y el agotamiento de los correspondientes yacimientos continentales. Contexto al que hay que sumar la importancia estratégica, que constituye el mar como una ruta que enlaza naciones, el Atlántico Sur exhibe rasgos muy significativos. En primer lugar la conexión del Atlántico Sur con los otros océanos define áreas focales de particular relevancia. Hacia el oeste, la conexión del Atlántico con el Pacífico es la única alternativa de paso para los buques que exceden la capacidad del Canal de Panamá. Igualmente, el área del Cabo de Buena Esperanza concentra el tráfico hacia y desde el Océano Índico. De sur a norte, los recursos de las economías más avanzadas circulan por la Garganta Atlántica. Hacia la Antártida, Tierra del Fuego que posee los puertos más cercanos.

5. El mar como medio de información y de difusión de ideas

5.1 Contexto internacional y la globalización

Thomas Friedman¹⁸ sostiene que la integración se ha visto impulsada en gran parte por las tecnologías definitorias de la globalización: las computadoras, la miniaturización, la digitalización, las comunicaciones por satélite, las fibras ópticas e Internet. Y esa integración, a su vez, ha generado otras muchas diferencias entre la Guerra Fría y los sistemas globalizados. A diferencia del sistema de la Guerra Fría, la globalización dispone de su propia cultura dominante, porque la integración tiende a ser homogeneizadora. Friedman señala que mientras que la medida definitoria de la Guerra Fría era el peso, especialmente el peso de misiles de lanzamiento, la medida definitoria del sistema de globalización es la velocidad: velocidad del comercio, viajes, comunicación e innovación.

¹⁸ Friedman T., y Ramonet I., "La globalización: pros, contras, aplausos, críticas". *Revista Foreign Policy*. 2008.

Al respecto, Ignacio Ramonet observa que Friedman señala, “y con razón, que ahora todo es interdependiente y que, al mismo tiempo, todo está en conflicto. Observa simultáneamente que la globalización incluye -o infecta- todas las tendencias y fenómenos presentes en el mundo de hoy, ya sean políticos, económicos, sociales, culturales o ecológicos”¹⁹. No obstante, puntualiza que Friedman “se olvida de apuntar que hay grupos de todas las nacionalidades, religiones y etnias que se oponen vigorosamente a la idea de una unificación y homogeneización globales”.

5.2 Jurisdicción marítima argentina y la globalización

Till resalta, como una premisa trascendental del medio marítimo a lo largo de la historia de las distintas sociedades, la importancia que ha tenido como medio de transmisión de información y de difusión de ideas.

“El intercambio comercial implica conversar. Involucra tanto el intercambio consciente o inconsciente de ideas e información como de bienes. A través de su interacción marítima, los europeos del Mesolítico recogieron ideas acerca de cómo construir cámaras funerarias, cómo decorar vasijas e indudablemente acerca de muchas más cosas que no han dejado trazas específicas. El comercio marítimo y el intercambio de ideas e información se presentan inseparables”²⁰

¿En la globalización el mar tiene la misma relevancia en el comercio marítimo y en el intercambio de ideas e información?

La globalización es uno de los factores principales de la emergencia del concepto de “rutas marítimas globalizadas”, cuya correspondencia conceptual no solo involucra al comercio sino también, el transporte de personas, mercancías y recursos. Generándose un proceso multifacético que incide en la transferencias de tecnologías e ideas, y ello se da también en el ámbito marítimo. Koutodjian en consideración del valor estratégico de las vías marítimas mundiales, sostiene que las rutas marítimas del Atlántico Sud occidental tienen relativa importancia para el comercio mundial pero una importancia determinante para el comercio nacional. Afirma:

19 Friedman T., y Ramonet I., *Ibid.*, p.4.

20 Till G., Op., cit., p. 35.

“Esas vías marítimas son alternativas a las principales que unen Asia con Europa y Norteamérica y por lo tanto adquieren importancia en caso de que alguna crisis afecte las rutas principales. En ese sentido el Mar Argentino es la salida natural de tres pasajes interoceánicos que comunican el Pacífico con el Atlántico. El primero de ellos y el más peligroso es el pasaje del Cabo de Hornos; el segundo, el Canal Beagle y por último, el Estrecho de Magallanes, siendo este último el más utilizado en el tránsito interoceánico”²¹.

Koutoudjian, también resalta los atributos de la actividad marítima relacionada con la economía y la difusión de ideas y culturas:

“- Casi toda la actividad turística veraniega: playas, hoteles, gastronomía, recreación marina, seguridad, transporte, que implican triplicar la población de las grandes ciudades marítimas.

- Actividad recreativa náutica: ésta sola actividad moviliza miles de embarcaciones, fluviales y marítimas que conforman un universo singular.

- Actividad Científica Marítima: La Argentina tiene una larga tradición científica en el Mar tanto en Climatología como Oceanografía desde el Siglo XIX. Institutos como el de Biología Marina de Mar del Plata o San Juan Bosco prestigian la actividad científica marina. Así también los buques de investigación argentinos que permanentemente realizan Campañas de Invierno y Verano (CONICET y Servicio de Hidrografía Naval).”²²

¿Existe correspondencia analítica expuesta por Till con el contexto estratégico, cultural y económico de la Argentina?

Considero que sí, ya que la globalización cultural producida por la revolución tecnológica y por la globalización económica, que facilita los flujos de productos culturales y que afecta a los distintos países,

21 Koutoudjian A. Op., cit., p. 82.

22 Koutoudjian A., *Ibid.*, pp. 86-87.

entre ellos a la Argentina, plantea una cuestión clave que tiene que ver con el intento de la uniformización (o americanización) cultural²³.

Till nos reuerda que pese a toda asociación, interdependencia o interconexión la historia humana guarda el precedente:

“Por eso, no es sorprendente que inclusive el atributo del mar como medio para obtener y transmitir información pueda ser tanto un tema de cooperación como de conflicto”. ... “Mahan, al escribir mucho después durante la expedición de auxilio a Pekín en oportunidad de la rebelión de los bóxers, lo resumió bastante bien. Él apoyó los derechos marítimos occidentales, “para insistir, en nombre del interés general, por la fuerza si fuera necesario, que China permanezca abierta a la acción de los estilos de vida y de pensamiento europeo y norteamericano”²⁴

6. El mar como medio de dominio

6.1 Contexto internacional y regional

“El hecho de que tantas comunidades costeras se encuentran fortificadas tanto hacia como desde el mar, muestra que éste es una fuente de vulnerabilidad ante merodeadores que vienen desde lejos”²⁵

Klare, al reflexionar sobre las características dominantes del transcurrir del Siglo XXI, afirma que el contexto internacional estará delineado por la globalización económica que: “fomenta el apetito por los recursos naturales, conduciendo a su escasez”²⁶. Klare describe un sistema internacional donde la competencia por acceder a fuentes de petróleo, gas natural, suministros de agua compartida, minerales y maderas, delimitan la nueva geografía de los conflictos en el siglo XXI. Sosteniendo que “con el fin de replantear las estrategias globales de seguridad es necesario trazar un mapa de los lugares donde exista mayor probabilidad de que estallen luchas armadas a causa de los recursos”.

23 Sobre la Globalización y el intento de la uniformidad cultural a través de las “tres caras de la globalización” se sugiere la lectura de Stanley Hoffmann “Leer el mundo sin anteojeras”. En Diario Clarín 4 de Febrero 2004.-

24 Till G., Op., cit., pp.38-39.

25 Till G., *Ibid.*, p. 39.

26 Klare Michael T., “La nueva geografía de los conflictos internacionales”. *Foreign Affairs En Español*, Verano 2001.

Pérez- Idiart, H, sobre la base del estudio “Géostratégie et géopolitique à l’horizon 2035”, señala que ha sido prioritario para el DAS (Délégation aux Affaires Stratégiques) y del EMA (État-Major des Armées), el estudio de los riesgos y amenazas en cuanto a los intereses futuros de Francia y la UE (Unión Europea). Observando, que se han identificado diez situaciones genéricas que parten de una premisa básica: “después de la Guerra Fría, las sociedades han entrado en un mundo de incertidumbre estratégica permanente, en el cual los riesgos, amenazas y rupturas tienden a expandirse considerablemente. Con un corolario terminante: la adaptación constante y necesaria de las fuerzas armadas francesas para enfrentar los nuevos desafíos en el primer tercio del siglo XXI”²⁷.

Perez-Idiart, reflexiona que del Documento, surge que la evolución de la incertidumbre estratégica, y las tres dimensiones de estudio convergen en un axón sobre el cual pivotea la reflexión y conclusiones: la postura permanente de Francia respecto a la noción “seguridad”. Al respecto, sostiene que para conceptualizar los intereses nacionales resulta necesario darle un marco en el cual pueda dimensionarse la evolución del contexto estratégico, de modo que se aportan tres categorías de intereses en el horizonte diseñado hacia el año 2035. Siendo las mismas: los intereses vitales, los intereses de poder y los intereses estratégicos.

Al referirse a los intereses estratégicos, resalta que en el Documento se hayan vinculado el acceso a los recursos naturales con el desarrollo del potencial económico. En el Documento se explicita el análisis de los nuevos actores económicos y de los grandes consumidores de materias primas – como China, India, Brasil, ASEAN, entre otros-. A nivel de intereses estratégicos, la economía es un nodo en el cual se cruzan los intereses vitales, y en donde se resalta la importancia de la aproximación geográfica:

“Mantenimiento de la estabilidad política y militar de los países productores de materias primas energéticas y minerales –como el uranio, petróleo, gas, titanio, vanadio y tungsteno- además de mantener la seguridad física de las principales bocas de aprovisionamiento marítimas o terrestres”²⁸.

27 Idiart -Perez H., Análisis del Documento “Préparer les engagements de demain” (2007) del Ministerio de Defensa de Francia”. RediU. Revista Digital Universitaria de Colegio Militar de la Nación. Septiembre del 2008. Número 18.

28 Idiart-Perez H., *Ibid.*, p. 4.

6.2 Argentina: “soberanía e intereses estratégicos”

En consideración al presupuesto analítico: “el mar como medio de dominio” con relación a la Argentina, y específicamente a la importancia de su litoral marítimo, sus recursos – alimenticios y energéticos- actuales y potenciales sumado a su relevancia estratégica, surge un desafío: el de ejercer una gobernabilidad efectiva que garantice el ordenamiento y control del medio marino con el fin de lograr -en un contexto competitivo generado por la globalización- la explotación de dichos recursos, con el objetivo en primer término, de alcanzar el máximo beneficio para la generación presente, y en segundo término que dicha explotación se realice en forma racional y responsable sin comprometer la sustentabilidad de las generaciones futuras.

Objetivos que son obstaculizados por el Reino Unido, que ejerce un dominio y control del área de cobertura de las Islas Malvinas, capacidad a la cual se le suma una diplomacia capaz de gestar alianzas efectivas de maximización de poder –OTAN y su aliado principal Estados Unidos, entre otros gobiernos con fuertes relaciones estratégicas en el Cono Sur- que repercute en una percepción internacional y regional hacia la Argentina, de incapacidad para imponer una gobernabilidad efectiva expresada en un control y dominio marítimo real.

Si consideramos que Argentina posee una amplia área de responsabilidad SAR (Search and Rescue) y una significativa riqueza ictícola que es depredada por la pesca ilegal de naves extranjeras; que muchas de ellas responden a empresas multinacionales que operan bajo del paraguas británico desde Malvinas, sumado a la incapacidad de patrullajes permanentes de la Prefectura y Armada en áreas jurisdiccionales argentinas, se nos plantea otro desafío que tiene que ver con el reforzamiento de sus capacidades navales, para que el Estado proyecte a nivel regional e internacional una postura clara y evidente de que puede cumplir con sus responsabilidades emanadas de la asunción de compromisos internacionales en el área del control marítimo.

Este desafío nos lleva a otro: ¿Cómo disponer y elaborar los instrumentos y capacidades necesarios para tal fin? En este punto, a los decisores se les plantea la necesidad de generar una inteligencia tendiente a lograr

una secuencialidad coherente entre la política y la estrategia. Es el poder político el responsable de generar los objetivos nacionales, definiendo con claridad y justeza las metas y principios a alcanzar. Una vez establecidos dichos objetivos, corresponde a los distintos escalones -Ministerios/ Departamentos- gubernamentales formular la estrategia para cumplirlos en consideración a las capacidades reales en concordancia con el ambiente y contexto nacional e internacional.

“En Europa y en el Cercano Oriente, los fenicios, los griegos y los romanos demostraron con mucha claridad que el mar es una autopista estratégica, un medio por el cual un grupo de personas puede llegar a dominar los asuntos de otra.”²⁹

Las teorías y los conceptos de seguridad precisan evolucionar conforme cambie la realidad mundial. Barry Buzan es un autor a través del cual se puede estudiar esta evolución, desde la teoría de los complejos de seguridad hasta llegar a su propuesta más reciente de una agenda ampliada, donde se incluyen los sectores económico, social y ambiental en los análisis, junto a los ya tradicionales, político y militar.

Esta teoría aborda los estudios de seguridad desde una perspectiva intersubjetiva, en la cual la opinión pública juega un papel fundamental para lograr que un asunto sea percibido como de seguridad y así legitimar el uso de métodos más heterodoxos para resolverlo. En este punto, considero que surge otro desafío para la Argentina en la cuestión del domino marítimo, que incluye los accesos y rutas de importancia estratégica, y que está centrado en lograr una concientización del ciudadano común sobre la trascendencia de esta meta.

Según esta perspectiva, las deficiencias de los Estados en relación a sus capacidades pueden resolverse mediante alianzas maximizadoras de poder. No obstante, es necesario tener presente, que toda asociación para que sea productiva debe lograr una relación de interdependencia mutua. Esta circunstancia, plantea otro desafío, que consiste en que las capacidades de control y dominio marítimo no deben tener fuertes asimetrías entre los socios -reales o potenciales- ya que se generaría una dependencia y no una asociación cooperativa.

²⁹ Till G., Op., cit., 39.

Brasil, como potencia emergente demuestra interés en el control de su espacio marítimo y su proyección estratégica en el Atlántico Sur. No obstante, en consideración de una alianza con Brasil para coordinar el control y dominio de forma cooperativa e interdependiente hace necesario considerar la necesidad de una “ideología aliancista”. Liska, George F.³⁰, al desarrollar teorías de comportamiento de las alianzas o coaliciones sostiene como presupuesto primordial para la cohesión y sustentabilidad de la alianza el desarrollo de una “ideología de Alianza”. La función de tal ideología es suministrar una racionalización de la alianza. Circunstancia, que nos plantea otro desafío que es la de lograr una “Política de Estado sustentable e imaginativa de preservación y protección del mar y el océano en consideración de los intereses estratégicos que representan dichos espacios para la integridad y supervivencia de la nación”.

7- Conclusiones

Las operaciones de seguridad marítima, como figura en MOOTW (sigla del inglés Military Operations Other than War) indican una clasificación de operaciones que forma parte de las llamadas operaciones militares diferentes a la guerra. Las armadas sirven para dar seguridad en la mar y seguridad desde la mar. Las dos cosas son igualmente importantes y no debe prevalecer una sobre la otra. Ocasionalmente, la proyección puede parecer puramente militar, pero la seguridad marítima demuestra cada día su carácter cívico-militar. Esto obliga a enfatizar el concepto de comunidad marítima y a tener en cuenta sus necesidades de seguridad; eso será básico en el diseño de la nueva estrategia.

En el presente análisis se ha podido constatar la validez de los presupuestos analíticos de Till para establecer los desafíos que se le plantean a la Argentina en sus espacios jurisdiccionales marítimos y de interés estratégico, basado en la realidad internacional actual y en la problemática de los cuatro atributos clásicos del mar:

El mar como recurso:

El Reino Unido y a través de él la Unión Europea ha enfatizado sus intereses en los mares y el sector Antártico. Proteger el medio ambiente marino: masa de agua, lecho, subsuelo y espacios aéreos y costeros será urgente. Por ello se demanda la necesidad de una reflexión estratégica, que tenga en

30 Dougherty J., y Pfaltzgraft R. Op., cit., pp. 462-463.

consideración las capacidades actuales de la Argentina en conjunción con su instrumento político y su Armada (como instrumento militar defensivo-disuasivo) para eventualmente, realizar las modificaciones necesarias que permitan el ejercicio de una gobernabilidad efectiva, y no formal sobre los espacios marítimos de interés estratégico.

El desafío sobre los recursos marítimos impone la urgencia por alertar sobre la importancia de recrear una conciencia marítima en la sociedad argentina.

El mar como medio de transporte e intercambio:

Los actores polares al requerir la cooperación internacional de todos los Estados, demuestran una necesidad que resulta funcional a los Estados ribereños, pues al ser eficientes en la cooperación internacional y seguridad marítima, los Estados ribereños reciben como contrapartida de parte de la comunidad internacional su valía y reconocimiento de su soberanía.

Este escenario confronta a los decisores y estrategias argentinos con otro desafío, que plantea la necesidad de la elaboración de una inmediata estrategia política a efectos de recuperar el ejercicio efectivo de la soberanía, máxime si se considera que la plataforma continental Argentina es la quinta en extensión en el orden mundial, y que su Zona Económica Exclusiva posee grandes recursos y reservas.

El mar como medio de información y de difusión de ideas:

¿Existe correspondencia analítica expuesta por Till con el contexto estratégico, cultural y económico de la Argentina?

Considero que sí, ya que la globalización cultural producida por la revolución tecnológica y por la globalización económica, plantea una cuestión clave que tiene que ver con el intento de la uniformización (o americanización) cultural.

La defensa de la soberanía argentina impone una política marítima que promueva la concientización ciudadana y la participación activa en foros internacionales que propicien un tratamiento de la problemática propia del Atlántico Sur y liderar comisiones relacionadas, procurando concienciar

a la comunidad internacional sobre la importancia de conservar a dichos espacios marítimos protegidos de toda acción degradante en su recursos como así también desde una visión ecológica.

El mar como medio de dominio:

Este presupuesto analítico crea el desafío de ejercer una gobernabilidad efectiva que garantice el ordenamiento y control del medio marino con el fin de lograr la explotación de recursos de forma racional y responsable sin comprometer la sustentabilidad de las generaciones futuras.

Circunstancia que plantea otro desafío que tiene que ver con el reforzamiento de sus capacidades navales, para que el Estado proyecte a nivel regional e internacional una postura clara y evidente de que puede cumplir con sus responsabilidades emanadas de la asunción de compromisos internacionales en el área del control marítimo. De los presupuestos validados surge la necesidad de que los decisores políticos generen una inteligencia a fin de poder establecer alianzas amalgamadas (Karl Deutsch) que logren instrumentar una maximización de poder a través de organismos regionales como el MERCOSUR, UNASUR y del Consejo de Defensa Sudamericano respecto a la protección de los recursos naturales desde una perspectiva sudamericana que proteja las soberanías de los Estados – Nación.-

Bibliografía

- Carmel S.**, El Comercio que circula por los mares y la estrategia marítima. En Perspectivas sobre estrategia marítima Ensayos de las Américas, la nueva estrategia marítima de EE UU y comentario sobre Una Estrategia Cooperativa para el Poder Naval en el Siglo XXI. Cap. XVII., p. 208.
- Caplan Sergio G., y otros** Políticas hacia el Mar: Estudio comparado orientado al caso Argentino. Sede de Investigación y Estudios Estratégicos Navales (SIEN). Instituto Universitario Naval (INUN). 2013.
- Friedman T., y Ramonet I.**, La globalización: pros, contras, aplausos, críticas. Revista Foreign Policy. 2008.
- Idiart -Perez H.**, Análisis del Documento Préparer les engagements de demain (2007) del Ministerio de Defensa de Francia”. RediU. Revista Digital Universitaria de Colegio Militar de la Nación. Septiembre del 2008. Número
- Klare Michael T.**, La nueva geografía de los conflictos internacionales. Foreign Affairs En Español, Verano 2001.
- Klare Michael.** Guerras por los Recursos. El futuro escenario del conflicto global. Ed. Urano, S. A. Barcelona. 2003., p. 33.
- Koutoudjián Adolfo**, Geopolítica Mundial: Determinantes Geo- Económicos de la Política Mundial, Boletín de difusión académica , Comité de Investigación Académica 80/2003.
- Koutoudjian A.**, Geopolítica del mar argentino Revista de La Escuela Superior de Guerra Naval. Número 69. Octubre 2011.
- Pearson F. y Rochester M.**, Las Relaciones Internacionales. Situación global en el Siglo XXI. Ed. Mc GrawHill, Colombia. 2004., p. 19
- Dougherty J., Pfaltzgraff R.**, Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales. Ed. GEL. Argentina. 1993,pp. 110-111
- Till, Geoffrey.** Poder Marítimo. Ed. Instituto de Publicaciones Navales, Bs. As. 2004.
- Tomaz E. Noelia.** Competencia por el Espacio Marítimo en el Siglo XXI. Un Pacífico no tan Pacífico: reacomodamiento de la Potencias. Ed. Revista de Publicaciones Navales. 2003., p. 191